CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-043-2025

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con suministro de repuestos para la maquinaria y equipos del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA SST	EVALUACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL	RESULTADO
JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	N/A	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. **CPE No. 41-9-2025-035700 del 01 de diciembre de 2025** recomienda al subdirector de Centro de gestión y desarrollo Sostenible Surcolombiano del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima al proponente **JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA** con NIT. 1083869209 teniendo en cuenta que dio cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos por la entidad.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Ximena Leivas Vargas, Abogada Gestión contractual

CPE No. 41-9-2025-035700 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR Resumir

Ximena Leivas Vargas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Jorge Eduardo Chavarro Hoyos; Shirley Ossa Donatres; Jose Arbey Molina Claros; **y 2 más**

Mar 09/12/2025 17:11

Pública

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo.
Ver más conclusiones Comentarios

Cordial saludo comité evaluador,

teniendo en cuenta los informe remitido se procede con la recomendación de adjudicación:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA SST	EVALUACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL	RESULTADO
JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	N/A	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. **CPE No. 41-9-2025-035700 del 01 de diciembre de 2025** recomienda al subdirector de Centro de gestión y desarrollo Sostenible Surcolombiano del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima al proponente **JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA** con NIT. 1083869209 teniendo en cuenta que dio cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos por la entidad.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

CPE No. 41-9-2025-035700 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR Resumir

Jose Arbey Molina Claros

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Ximena Leivas Vargas; Jorge Eduardo Chavarro Hoyos; Shirley Ossa Donatres; **y 2 más**

Mar 09/12/2025 17:12

Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 07/12/2035 17:12

APROBADO

CPE No. 41-9-2025-035700 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR Resumir



Jorge Eduardo Chavarro Hoyos

Para: Jose Arbey Molina Claros — Mar 09/12/2025 17:18

CC: Ximena Leivas Vargas; Shirley Ossa Donatres; Luz Dary Moreno Olaya; **y 1 más**

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 07/12/2035 17:18

Aprobado.
Enviado desde mi iPhone

El 9/12/2025, a la(s) 5:12 p.m., Jose Arbey Molina Claros <jmolinac@sena.edu.co> escribió:

APROBADO

CPE No. 41-9-2025-035700 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR Resumir



Shirley Ossa Donatres — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Ximena Leivas Vargas; Jorge Eduardo Chavarro Hoyos; Jose Arbey Molina Claros — Mar 09/12/2025 18:21

CC: Luz Dary Moreno Olaya; Diego Alexander Toro Jurado

Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 07/12/2035 18:21

Se da la recomendación de adjudicación al proponente **JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA** con NIT. 1083869209 del Proceso MC HIL CGDSS 043 2025 que tiene por objeto: "Contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con suministro de repuestos para la maquinaria y equipos del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila."

EVALUACIÓN PARCIAL PROCESO - MC-HIL-CGDSS-043-2025	
Contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con suministro de repuestos para la maquinaria y equipos del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila	
PROPONENTE	**JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA**
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo tres (3), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. Deberá presentar Formato de experiencia.	El proponente adjunta acta de liquidacion de dos contratos en los cuales se logra evidenciar que el objeto del contrato ejecutado esta realcionado con el del presente proceso. El valor de los contratos ejecutados es superior al presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV a la fecha de ejecucion de cada uno respectivamente. Considerando que uno equivale a 23 SMLMV del año 2019 y el otro a 8 SMLMV del año 2022, esto para un total de 31 SMLMV de experiencia. Teniendo en cuenta que el presupuesto de la presente vigencia equivale a 24 SMLMV el proponente cumple. Adicionalmente anexa el formato de experiencia debidamente diligenciado. **CUMPLE.**
Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de un (1) y máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación del servicio relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	El proponente adjunta certificado donde manifiesta que se clasifica como MIPYME, por lo tanto presenta un (2) actas de liquidación de contratos donde se logra evidenciar que el objeto de los contratos ejecutados estan realcionados con el del presente proceso. El valor de los contratos ejecutados es superior al presupuesto del presente proceso expresados en SMLMV. **CUMPLE.**
Especificaciones técnicas. El proponente debe ofertar el servicio requerido, según especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los numerales 2.5 y 2.6 del presente Estudio Previo. - Deberá diligenciar y firmar el Formato Especificaciones técnicas - Presentar demás soportes requeridos.	El proponenete adjunta el formato de especificaciones tecnicas debidamente diligenciado, donde se comprometerse a entregar repuestos originales de las marcas de cada una de las maquinas y equipos pertenecientes alcentro de formación y aceptando las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los numerales 2.5 y 2.6 del presente Estudio Previo. **CUMPLE.**
RESULTADO	**HABILITADO**
PITALITO 09 DE DICIEMBRE 2025	
JORGE EDUARDO CHAVARRO HOYOS - EVALUADOR TECNICO	